

Expediente: 156/22
Carátula: DODDS MARIA LUISA DEL CORAZON DE JESUS C/ SOAJE EUGENIO GUILLERMO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/05/2024 - 04:41
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ESTANCIA LOS CUARTOS, -DEMANDADO
20400010553 - DODDS, MARIA LUIS DEL CORAZON DE JESUS-ACTOR/A
20235184258 - SOAJE, RAQUEL MARIA-DEMANDADO
20242005717 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A, -CITADO EN GARANTIA
20242005717 - SOAJE, EUGENIO GUILLERMO-DEMANDADO
20300703012 - ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS, -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 156/22



H3020174786

AUTOS: DODDS MARIA LUISA DEL CORAZON DE JESUS c/ SOAJE EUGENIO GUILLERMO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°156/22.-

Presento a despacho e informo a S.S que por motivos de organización interna de esta unidad judicial resulta necesario reprogramar la audiencia de conciliación y proveído de pruebas fijada para el día 23/04/2024 a hs.11.00. Es todo cuanto tengo por informar. Monteros 21 de mayo de 2024.
FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. SECRETARIA.-

Monteros, 21 de mayo de 2024.

- I)-** Téngase presente lo informado por la actuaria.
- II)-** Atento al informe actuarial que antecede, se dispone: REPROGRAMAR la audiencia de conciliación y proveído de pruebas fijada para el día 23/05/2024 y para el día 24/05/2024 a hs. 10.00 de manera remota, en consecuencia: Procédase por secretaria a la comunicación telefónica con los letrados intervinientes a fin de poner en conocimiento el presente proveído.- JJW **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 21/05/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366
Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.